



Así afronta el sector edificador la coyuntura por el Covid-19

Taller implementación del protocolo

Taller implementación de los protocolos de Bioseguridad en el sector de la construcción

Decreto 121 de 2020

Secretaria Distrital de Salud

Durante la sesión del 11 de mayo, la Secretaría Distrital de Salud (SDS) presentó a 61 representantes de las empresas del sector constructor, los aspectos clave para la correcta elaboración e implementación de los protocolos que deben ser aprobados por la Alcaldía de Bogotá para la reactivación económica, garantizando la prevención de la propagación del Covid-19 dentro de los espacios de trabajo.

De igual manera, la SDS compartió las experiencias de la verificación en campo adelantadas por la entidad a las obras activas en el distrito.

A continuación, presentamos las conclusiones generales, recomendaciones y oportunidades de mejora más destacadas, producto de las acciones adelantadas por la Secretaria Distrital de Salud:

Conclusiones generales

- La evidencia en campo de incumplimiento total o parcial de los protocolos presentados ante la Alcaldía Distrital puede dar como resultado desde un comparendo hasta el cierre de la obra.
- Las medidas de protección y comportamiento seguros para evitar el contagio y propagación del Covid-19 son adicionales y complementarias a las de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo ya establecidas para el desarrollo de las actividades en obra. Estas últimas no pueden ser omitidas ni sustituidas.
- Se debe garantizar la difusión, entendimiento y adopción efectiva de los protocolos por parte de los trabajadores. Para esto, el lenguaje claro, los apoyos visuales y el acompañamiento por parte de los líderes designados son fundamentales.
- De la efectiva y responsable implementación y cumplimiento de los protocolos depende la continuidad de las actividades del sector y la salud de los trabajadores, sus familias y la comunidad en general.

Recomendaciones

- Promover el lavado de manos, uso de tapabocas, medidas de distanciamiento social y físico. En este enlace www.saludcapital.gov.co, podrá encontrar más información: ABECE del coronavirus y gráficas.
- Delimitar y señalar las zonas de lavado y desinfección en obra.
- Realizar seguimiento y verificación de los factores de riesgo individual, del hogar y la comunidad con relación a la exposición a Covid-19.
- Garantizar el distanciamiento físico de al menos 1.5 metros (se recomiendan que sean 2 metros).
- Socializar por medios efectivos, el protocolo de bioseguridad de su empresa a todos los trabajadores de la organización.
- Informar a sus trabajadores respecto a la ruta de atención, prevención y propagación del Covid-19.
- Solicitar apoyo a la ARL para establecer estrategias que le permitan optimizar la ubicación de puestos de trabajo, zonas de alimentación como casinos, comedores y cafeterías.
- Organizar los turnos de trabajo para evitar la concentración del personal, en especial las zonas de relacionamiento social (ingresos, descansos, zonas de alimentos y salidas).
- Procurar que las prendas utilizadas para laborar permanezcan en el sitio de trabajo.

- Para adelantar las actividades de verificación en la implementación de los protocolos, es indispensable llenar los formatos de validación de apertura de la obra con los datos del proyecto (dirección, teléfono, trabajadores), dado que es a este punto a donde se desplazarán los funcionarios distritales.

Oportunidades de mejora

Reforzar las estrategias pedagógicas para:

1. Capacitar al trabajador en información sobre Covid-19, la identificación de síntomas, situaciones de riesgo, mecanismos de cuidado y autocuidado.
2. La importancia y necesidad del distanciamiento físico social, cómo toser, el lavado constante de manos, la disposición de los elementos de protección, tapabocas, guantes, entre otros.
3. Reiterar la importancia de portar adecuadamente el tapabocas y los elementos de protección personal durante el desarrollo de las actividades laborales y en las zonas de uso común. Estos elementos deben ser suministrados al trabajador y su adecuado uso depende tanto del empleado como del empleador.
4. Hay que recordar que para las actividades laborales que requieran protección de las vías nasales, los tapabocas tradicionales no reemplazan el uso de este elemento de protección personal.

5. Incluir en los protocolos medidas para asegurar que la maquinaria amarilla y las herramientas manuales cuenten con medidas de bioseguridad, primando la desinfección antes, durante y después del uso.

6. Para llevar un control oportuno y efectivo frente a la mitigación del contagio, solicite y lleve a cabo controles de seguimiento a los protocolos de mitigación de los proveedores.

7. Defina y socialice con los trabajadores de las áreas encargadas y sus proveedores, los criterios de asepsia en la fabricación y recepción de los productos.

8. Previendo la apertura gradual de la economía, diseñe y radique el protocolo de bioseguridad en donde se contemple todas las fases del proceso constructivo, previendo la apertura de las salas de ventas y procesos de posventa. Lo anterior teniendo en cuenta que no será necesario realizar la actualización del protocolo al momento de que el Gobierno decrete el inicio de labores en estas fases.

[Encuentre aquí la grabación del taller](#)

